



RESOLUCION V.R. N° 99 358-1,

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Proposición de Contrato N° 82/99 en relación con la ampliación de jornada de DH-12 a DC del Sr. OSCAR SAEZ MORAN; lo dispuesto en Decreto U. de C. N°96-178 que fija la planta académica de las Facultades; lo informado por la Dirección de Personal en Providencia N°99-119; lo dispuesto lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1° Amplíase, a contar del 1° de Noviembre de 1999, la jornada del Sr. OSCAR SAEZ MORAN, Profesor Asociado de la Facultad de Ingeniería, de DH-12 hrs. semanales a Dedicación Compartida (22 hrs. semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proposición de su jornada. Nuevo ítem 990104 (25620).

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Sáez Morán.

2° El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con Holguras.

3° El Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará lo dispuesto precedentemente al interesado; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 06 de 1999.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/frs.

95-078